

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0611-2026	
Nombre completo del contratista: JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ	
Documento de identificación: 14.637.396	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0611-2026, suscrito con el/la señor(a) JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0611-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)			
Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).			
Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$0
Información del pago de seguridad social:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082745557 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 383029799 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 11/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.	
5.INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0611-2026 1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la estructuración e implementación de estrategias y proyecciones del programa, en coherencia con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de Desarrollo, complementado con acciones que fortalezcan la planeación y ejecución de las actividades propias del programa. El contratista gestionó el diligenciamiento y consolidación del PIIP correspondiente al mes de mayo, registrando los avances y resultados alcanzados en los programas Cali Élite y Clubes Deportivos, de acuerdo con las metas, productos e indicadores establecidos en las respectivas BP. Esta actividad permitió fortalecer los procesos de planeación, seguimiento	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

y control, garantizando la coherencia de la ejecución programática con los lineamientos del POAI y las metas definidas en el Plan de Desarrollo, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las acciones orientadas al deporte competitivo.

2. Diseñar los informes parciales y finales, recopilando y procesando la información producto de la gestión y ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de los indicadores establecidos y la adecuada sistematización de la información generada.

- El contratista durante este período no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3. Planificar actividades de carácter misional que permitan la articulación con entidades públicas y privadas, tendientes a enriquecer la ejecución del programa, fortaleciendo los procesos de coordinación interinstitucional.

- El contratista planificó y participó en una mesa de trabajo con la representante del proceso de boxeo de la Unidad Deportiva Mariano Ramos, con el propósito de coordinar acciones y establecer acuerdos para el uso de los escenarios deportivos por parte de los deportistas de las Selecciones Cali, en el marco de su preparación y fortalecimiento competitivo. Esta actividad permitió consolidar estrategias de articulación institucional, favoreciendo la coordinación con actores del ámbito deportivo y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades misionales del programa.

4. Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.

- El contratista atendió el requerimiento relacionado con la elaboración de respuesta a un oficio recibido en la Secretaría del Deporte y la Recreación, en el cual se solicitaba el pago de incentivo económico a deportistas pertenecientes al programa Cali Élite, brindando el apoyo necesario en la estructuración y redacción de la respuesta correspondiente, con el fin de dar trámite oportuno a la inquietud presentada y garantizar una comunicación clara y efectiva entre la entidad y los interesados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.Verificar el cumplimiento de las actividades asociadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista verificó el cumplimiento del Drive de calidad del programa Desafío Élite, con el propósito de validar la gestión y las responsabilidades de los diferentes roles durante el periodo 2026. Para ello, realizó la revisión y control de la información cargada en dicha plataforma, asegurando que los documentos cumplieran con los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad. Esta actividad permitió identificar avances, detectar oportunidades de mejora y fortalecer el seguimiento a los procesos del programa, contribuyendo así a una gestión más ordenada, eficiente y alineada con los estándares institucionales.

6.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista direccionó una mesa de trabajo con la líder de los equipos psicosociales de fomento, con el fin de socializar el enfoque y alcance del equipo de psicólogos del programa Cali Élite, permitiendo establecer lineamientos claros para articular y orientar de manera efectiva los apoyos brindados por dicho equipo al programa. Esta actividad favoreció la alineación entre los diferentes actores involucrados y contribuyó a fortalecer la atención integral ofrecida a los deportistas beneficiarios.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oVVodm4ek14nQPb2OErKwDKHkjGlwhee>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0611-2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026